



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

10 MAR. 2016

0747

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Administración La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Sergio Tapia Gonzalez, P. Servicios que dispone que el funcionario(a) Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, acompañar al Sr. Alcalde en diversas reuniones en la Moneda y ACH, desde el 05 al 07/03/16

2 días c / pernt.	05,06/03/16	\$ 42.731 x 2 =	85.462
1 " s / "	07/03/16		17.090
			<u>102.552</u>
		pasajes	20.000
			<u>122.552</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcd

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE